

MEMORANDO



SS

20213110091853

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 04 de 2021

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

REFERENCIA: Respuesta al memorando 20211400082213

Con el fin de atención al requerimiento del asunto allegado a esta secretaría, donde una vez consultada la base de datos georreferenciada con la que cuenta esta Entidad a continuación, se permite establecer la siguiente generalidad:

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018 , en cuanto a la autorización, análisis y/o evaluación de los diseños de señalización y en cuanto a formular y orientar las políticas sobre la regulación y control del tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte; ha venido desarrollando para toda la ciudad de Bogotá D.C. diseños de señalización vial, atendiendo las necesidades, particularidades y requerimientos especiales que se presentan en cada una de las Localidades.

En razón a lo anterior y en aras de dar atención a cada una de las solicitudes planteadas, se informa:

KENNEDY

1. María de los Ángeles Suavita A. *"... Colocar barras para que sólo puedan circular vehículos pequeños en la intersección de la futura avenida Guayacanes con la Tranca 70 B Marsella..."*

Una vez consultada la base de datos Georreferenciados con la que cuenta esta Entidad, donde se determina que la ubicación *"avenida Guayacanes con la*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

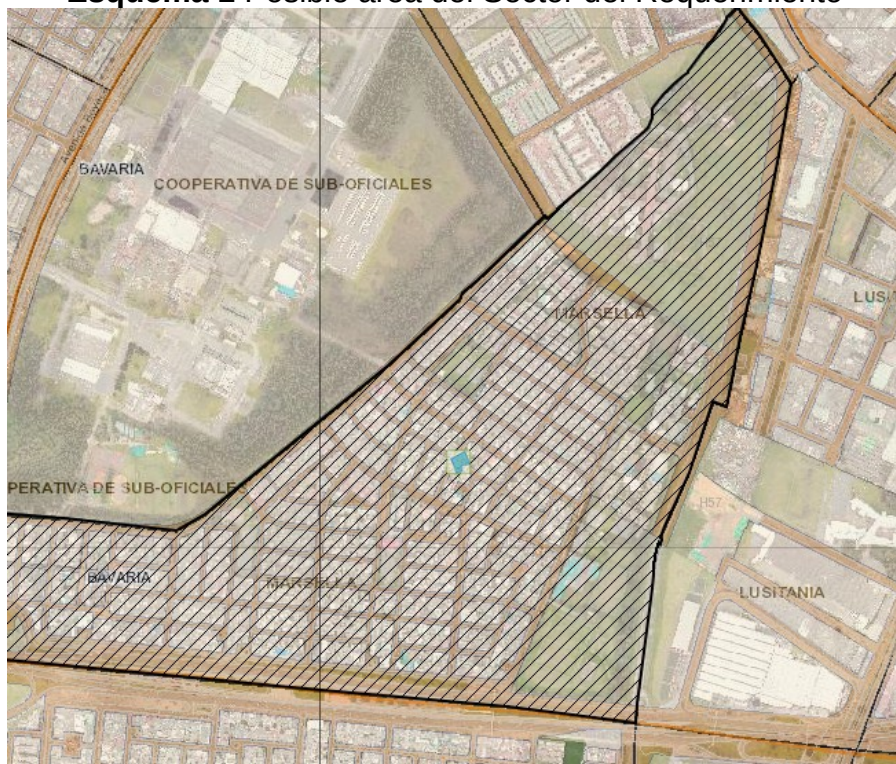
SS

20213110091853

Información Pública

Al responder cite este número

Tranca 70 B Marsella", no corresponde con la cartografía de la ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación (<http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf>). A continuación, se muestra el esquema posible del sector de su requerimiento; En consecuencia, no es posible emitir concepto.

Esquema 1 Posible área del Sector del RequerimientoFuente: <http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf>

Por tal razón se solicita dar claridad frente a la nomenclatura exacta del sitio del requerimiento, a fin de dar atención integral a su solicitud.

BOSA

- 2 Carmen Sofía Herrera "...Con mucho respeto cuando pasa un accidente y cae la señalización, queda por mucho tiempo y en deterioro. También los conductores que no la respetan..."

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



SS

20213110091853

Información Pública

Al responder cite este número

KENNEDY

- 3 María de los Ángeles Suavita A. *"... En la Boyacá con Transversal 70 B colocar señales para que cuando entre en funcionamiento la Avenida Guayacanes, solo pasen vehículos livianos..."*
- 4 Mónica Gómez Valencia *"...Desde la Mesa de trabajo del Sector Nueva Castilla Tintal, solicitamos muy amablemente una reunión para ampliar los temas como: Fecha real del piloto, para el cambio del sentido, también para socializar allí las problemáticas sobre apertura de la vía al hospital El Tintal, entrada y salida de vehículos pesados en las calles de las UPZ 78 y 79, señalización y reductores de velocidad."*

5

CIUDAD BOLIVAR

- 6 Miguel Antonio Rodríguez Villamil *"...En la vía Quiba, el Colegio José Celestino Mutis, Tv18m 92-46 sur, no cuenta con señalización..."*
- 7 Ruth Ríos *"...En barrio Estrella C.B la calle 73 sur por dónde está la subida de vehículos se requiere señalización..."*
- 8 Luz Stella Ruíz *"...Presidenta de los Alpes UPZ 67 Ciudad Bolívar, manifiesta que la implementación de los taches sería muy bueno. Por lo anterior lo invita para que visite el barrio..."*
- 9 Elvia María Aguilera *"...Yo quisiera que nos colabore con una visita al barrio Jerusalén nueva Argentina para que nos colabore con unos reductores de velocidad y para señalar los paraderos de aquí del barrio. También para ver dónde quedarán los paraderos del sitio de nuestro sector nueva Argentina y que se dé cuenta el problema de la vía que es muy angosta..."*

Se informa que la Secretaría Movilidad cuenta con múltiples diseños de señalización que han sido implementados conforme avanza la dinámica de desarrollo de la ciudad; Sin embargo, con el objeto de dar concepto integral a su requerimiento, se solicita de la manera más atenta indicar de manera puntual cada uno de los sitios donde se solicita la implementación de medidas tendientes a la reducción de velocidad y señalización, ya que es necesario contar con un tramo vial específico, el cual se pueda identificar en la cartografía del distrito con el fin de evaluar de manera integral su solicitud. Por lo que se solicita allegar a esta Entidad de nuevo el requerimiento con la nomenclatura clara del sector y si es

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

SS

20213110091853

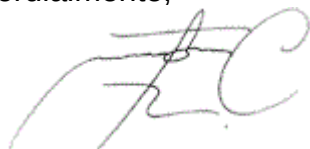
Información Pública

Al responder cite este número

posible anexar registro fotográfico con el fin de que esta Subdirección pueda brindar respuestas puntuales y detalladas.

Aunado a lo anterior, se indica que la instalación de elementos para la reducción de velocidad obedece a una medida que conlleve a la seguridad vial en el sector. Por lo que se deberá realizar una socialización con los residentes de predios aledaños al sitio de instalación de estos elementos con el fin de informar que su implementación incrementa los niveles de ruido y generan vibración al paso de los vehículos y se dé aprobación por parte de la comunidad.

Cordialmente,



Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez
Subdirector de Señalización

Firma mecánica generada en 04-05-2021 11:06 PM

Aprobó: Ing. Andrés Camilo Monroy Bolívar – Contratista - Subdirección de Señalización – SDM.

Revisó: Ing. Carlos Humberto Becerra Reina – Profesional Especializado – SDM – SS

Elaboró: Kevin Camilo Ojeda Guzmán-Subdirección De Señalización